

EL TELLEGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

AÑO JUBILAR

1884 — 1984 —



AWO — 100
Nº — 36.238.022
Hastes Veinte de Diciembre 1983

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN SIMULTÁNEA DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA

"SALINASA S.A."

1.— CELEBRACIÓN, APROBACIÓN E INSCRIPCIÓN.— La escritura pública de constitución simultánea de la compañía "SALINASA S.A." se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 14 de noviembre de 1983, ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil doctor Jorge Maldonado Renneila; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías mediante Resolución No. IG-CA-83-1926 de DIC-12-1983 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 1.562 Ldel el 14 de diciembre de 1983.

2.— OTORGANTES.— Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores: Jorge Franco Porras, soltero; Jaime Briones Espinoza, soltero; Jaime Marcillo Menéndez, soltero; Víctor Alvarado Vargas, casado; y Mercedes Tigua Fuentes, soltera; todos los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en esta ciudad de Guayaquil.

3.— DENOMINACIÓN Y PLAZO.— La compañía se denomina "SALINASA S.A." y tiene un plazo de duración de cincuenta años.

4.— DOMICILIO.— El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

5.— OBJETO SOCIAL.— El objeto social de la compañía es dedicarse a la explotación y aprovechamiento de los recursos bioacuáticos en todas sus fases; Su extracción y procesamiento según las diferentes especies; el cultivo y la cría, cosechas y procesamientos de camarones y mariscos en general; su comercialización en los mercados nacionales y su exportación. Para el cumplimiento de sus fines la compañía podrá celebrar toda clase de actos y contratos civiles, comerciales e industriales, afines o anexos con su objeto y permitidos por la Ley.

6.— CAPITAL SOCIAL.— El capital social de la compañía es de QUINIENTOS MIL SUCRES dividido en quinientas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

7.— INTEGRACIÓN DEL CAPITAL.— El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/. 125.000.00 quedando por pagarse la cantidad de S/. 375.000.00 en el plazo de dos años y en numerario.

8.— NOMINA DE ACCIONISTAS.— El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: Jorge Franco Porras, Jaime Briones Espinoza, Jaime Marcillo Menéndez, Víctor Alvarado Vargas y Mercedes Tigua Fuentes.

9.— ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL.— La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y administrada por el Presidente, Primer Vicepresidente, los Vicepresidentes y el Directorio. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente o Primer Vicepresidente, indistintamente.

Guayaquil, Diciembre 16 de 1983

Abogado MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO GENERAL

Dic. 20/83